

---

**Presidencia: Alemania**

## **954ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles, 16 de septiembre de 2020 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas  
Suspensión: 13.05 horas  
Reanudación: 15.05 horas  
Clausura: 16.30 horas

2. Presidencia: Embajadora G. Bräutigam

Antes de pasar al orden del día, la Presidenta recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades de ese tipo de reunión híbrida del FCS durante la pandemia de COVID-19, organizada de conformidad con el documento FSC.GAL/83/20.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD DEDICADO A LAS ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS (APAL) Y LAS EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (EMC): “VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LOS DOCUMENTOS DE LA OSCE SOBRE APAL Y SOBRE EMC: VEINTE AÑOS DE PROYECTOS DE ASISTENCIA VISTOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DONANTE Y DEL RECEPTOR”**

- *Ponencia a cargo de la Sra. J. Balffoort, Directora de Política de Seguridad y Defensa, Servicio Europeo de Acción Exterior*
- *Ponencia a cargo de la Sra. L. Mojsavska Petrova, Jefa del Departamento de armas, explosivos y sustancias peligrosas, Centro de Coordinación Nacional de la Comisión Nacional de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, Ministerio del Interior de la República de Macedonia del Norte*

- *Ponencia a cargo del Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje*
- *Ponencia a cargo del Sr. M. Bleinroth, Misión Permanente de Alemania ante la OSCE, ex Jefe de la División de Desarme Convencional, Control de Armamentos y MFCS del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (hasta agosto de 2020)*

Presidenta, Sra. J. Balfort, Sra. L. Mojsavska Petrova (FSC.DEL/186/20 OSCE+), Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje, Alemania (FSC.DEL/194/20 OSCE+), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y San Marino) (FSC.DEL/196/20), Estados Unidos de América (FSC.DEL/195/20), Belarús (FSC.DEL/187/20 OSCE+), Reino Unido, Suiza (FSC.DEL/188/20 OSCE+), Turquía (FSC.DEL/199/20 OSCE+), Azerbaiyán (Anexo 1), Armenia (Anexo 2), Ucrania, Kirguistán, Hungría (Anexo 3), Bosnia y Herzegovina (en nombre también de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia) (FSC.DEL/193/20 OSCE+), Bosnia y Herzegovina, Montenegro (Anexo 4), Federación de Rusia (Anexo 5), Macedonia del Norte, Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC (Letonia) (Anexo 6), Coordinador del FCS para proyectos de asistencia relacionados con APAL y EMC (Austria) (Anexo 7), Serbia (Anexo 8)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Situación en Ucrania y su entorno:* Ucrania (FSC.DEL/191/20) (FSC.DEL/191/20/Add.1), Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/197/20), Estados Unidos de América, Reino Unido, Canadá, Federación de Rusia (Anexo 9), Alemania-Unión Europea

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Maniobras militares “Zebra Sword”, 25 de octubre a 11 de noviembre de 2020:* Alemania, Países Bajos
- b) *Maniobras militares “Baccarat 2020”, 14 a 25 de septiembre de 2020:* Francia
- c) *Maniobras militares “Silver Arrow 2020”, 18 de septiembre a 2 de octubre de 2020:* Letonia
- d) *Suspensión temporal por parte de Serbia de las actividades militares con todos sus asociados durante los próximos 6 meses:* Serbia (Anexo 10)

e) *Cuestiones de protocolo: Grecia*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 23 de septiembre de 2020, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señora Presidenta:

La Delegación de Azerbaiyán da una cordial bienvenida a los oradores principales de la reunión de hoy en el FCS y les agradece sus interesantes y esclarecedoras ponencias. Elogiamos a la Presidencia alemana del FCS por conceder la máxima importancia al tema de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC). El Diálogo sobre la Seguridad convocado hoy para tratar dicho tema nos ofrece la posibilidad de dar un mayor impulso a nuestros esfuerzos por combatir las amenazas relacionadas con la acumulación y propagación excesivas y desestabilizadoras de APAL y EMC, como también lo hará la segunda Reunión Bienal para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, que tendrá lugar en octubre. Para que esa posibilidad se convierta en realidad, necesitamos unos debates francos y un compromiso constructivo de todos los Estados participantes.

Como acuerdo de seguridad regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la OSCE ocupa un lugar idóneo para tomar medidas efectivas en la lucha contra las amenazas relacionadas con las APAL y las EMC en su área geográfica. Lo antedicho debería complementar los esfuerzos internacionales dirigidos por las Naciones Unidas en esa esfera, que también incluyen la plena aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Desde la adopción de los Documentos de la OSCE sobre APAL en 2000 y sobre EMC en 2003, la Organización ha realizado una intensa labor para racionalizar las normas y mejores prácticas en el ámbito de las APAL y las EMC, así como para ampliar y consolidar el marco normativo al respecto. Los proyectos de asistencia práctica son uno de esos importantes ámbitos en los que la OSCE ha desarrollado un sólido acervo. No obstante, las amenazas persistentes que plantean la acumulación y la proliferación excesivas y desestabilizadoras de APAL y EMC siguen deteriorando la seguridad en el área de la OSCE. El pleno cumplimiento de la letra y el espíritu de los compromisos que figuran en los documentos y decisiones pertinentes de la OSCE, así como las medidas prácticas adoptadas con ese fin, son lo que necesitamos para abordar dichas amenazas y subsanar nuestras deficiencias regionales en consonancia con las normas mundiales.

Uno de los ámbitos esenciales en los que la OSCE aún debe desarrollar todo su potencial y realizar una aportación tangible a las iniciativas internacionales es la adopción de medidas contra la transferencia y el desvío ilícitos de APAL y EMC. Se trata de una cuestión especialmente urgente para aquellos Estados participantes que sufren conflictos armados no resueltos, causados por graves violaciones de las normas y los principios fundamentales del derecho internacional y de los principios del Acta Final de Helsinki. La acumulación y proliferación ilegales de APAL y EMC mediante la transferencia y desviación ilícitas a los territorios ocupados de Azerbaiyán sigue siendo una grave preocupación en materia de seguridad y una amenaza para la estabilidad en nuestra región. Contribuye a perpetuar la ocupación de los territorios de Azerbaiyán, a prolongar el conflicto y socavar los esfuerzos encaminados a su solución pacífica, a exacerbar la violencia y a amenazar la vida de la población civil.

La OSCE debe tomar todas las medidas adecuadas para prevenir y combatir la transferencia y desviación ilícitas de APAL y EMC. Antes de autorizar transferencias de armas, los Estados participantes deben considerar los riesgos y amenazas que esas transferencias pueden plantear en situaciones de conflicto y evaluar de qué forma contribuyen a la ocupación de los territorios reconocidos internacionalmente de los diversos Estados. El hecho de que las APAL y la munición convencional fabricadas en Estados participantes de la OSCE puedan introducirse en el territorio de otro Estado participante sin consentimiento de este debería ser una señal de alarma tanto para los países fabricantes como para los de tránsito.

Nosotros creemos firmemente que afrontar esas amenazas es de una importancia capital para toda el área de la OSCE. Por consiguiente, esa tarea debería seguir siendo prioritaria en el programa de trabajo de la OSCE, y también deben proseguir las iniciativas orientadas a la obtención de resultados con el fin de que esta cuestión acabe formando parte de la estructura normativa de la OSCE y de las actividades de sus programas, en consonancia con las normas mundiales.

Además, en la sesión inaugural del FCS bajo Presidencia alemana celebrada la semana pasada, planteamos la cuestión del aumento del suministro de armas y equipo militar a Armenia, que contribuye a su política de agresión y ocupación de los territorios de Azerbaiyán. A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento a los Estados participantes para que reconsideren sus exportaciones de armas y equipo militar a Armenia hasta que retire sus fuerzas armadas de los territorios ocupados de Azerbaiyán y ponga fin a su política de agresión.

De manera similar, la semana pasada comunicamos nuestra posición respecto a una solicitud de Armenia para un proyecto de asistencia en el ámbito de las APAL y las EMC. Permítanme reiterar que Azerbaiyán se opone firmemente a que se aumente o refuerce en modo alguno la capacidad militar de ese Estado agresor y, por ese motivo, no está en disposición de apoyar ningún proyecto de asistencia solicitado por dicho país con ese fin.

Para terminar, expresamos de nuevo nuestra gratitud a los oradores por sus valiosas contribuciones al Diálogo sobre la Seguridad de hoy y les deseamos mucho éxito en sus futuros cometidos.

Gracias, Señora Presidenta.

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA**

Señora Presidenta:

La Delegación de Armenia desea sumarse a otras para dar las gracias a los oradores por sus ponencias que inspiran a la reflexión. Asimismo, hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Presidencia alemana del FCS por haber incluido cuestiones relativas a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y a las existencias de munición convencional (EMC) en el orden del día del Diálogo sobre la Seguridad, así como por haber preparado el documento conceptual con algunas preguntas de orientación. Esta reunión brinda una excelente oportunidad para intercambiar ideas y pareceres acerca de la situación actual del cumplimiento de nuestros compromisos con anterioridad a la Reunión del Consejo Ministerial en Tirana, y para tener en cuenta el hecho de que este año celebramos el vigésimo aniversario del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

Armenia siempre ha defendido la importancia del control de las APAL y las EMC partiendo del entendimiento de que puede coadyuvar a la seguridad indivisible e integral del área de la OSCE. Nuestra Delegación siempre ha participado de manera constructiva en la elaboración de compromisos y actividades relacionados con las APAL y las EMC. En ese sentido, resulta especialmente importante que durante las dos últimas décadas en la OSCE hayamos elaborado un gran número de documentos para abordar cuestiones relacionadas con las APAL y las EMC, y hayamos acumulado un acervo pertinente a la hora de brindar asistencia a los Estados participantes.

A pesar de los logros conseguidos en ese ámbito, seguimos afrontando también algunas tendencias preocupantes. En ese sentido, deseamos resaltar especialmente los retos planteados por la acumulación excesiva y desestabilizadora de APAL, que sigue agravando la situación de la seguridad y amenazando vidas humanas, sobre todo de quienes residen en áreas fronterizas o afectadas por conflictos.

En ese contexto particular, la acumulación excesiva y desestabilizadora de APAL por parte de Azerbaiyán sigue siendo un motivo de grave preocupación en materia de seguridad para mi país. Las violaciones del alto el fuego por Azerbaiyán a lo largo de la frontera estatal con la República de Armenia, así como a lo largo de la línea de contacto con la República de Artsaj, se han cometido sobre todo utilizando APAL. La más reciente y flagrante violación se constató justo después de que se restableciera el régimen de alto el fuego en el período

posterior a la agresión de Azerbaiyán en julio, cuando un soldado armenio fue abatido por los disparos de un francotirador. En ese sentido, cabe destacar que Azerbaiyán ha rechazado durante muchos años las propuestas para retirar a sus francotiradores desplegados en primera línea.

Señora Presidenta:

Retomando el documento conceptual difundido por la Presidencia alemana del Foro, deseamos mencionar algunas de las preguntas de orientación, y transmitir nuestra experiencia acerca de la ejecución de proyectos de asistencia.

Remontándonos hasta 2015, la República de Armenia, de conformidad con el Documento de la OSCE sobre EMC, envió a la OSCE una solicitud de asistencia para ejecutar un proyecto en el ámbito de las APAL y las EMC, con la finalidad de mejorar las normas de seguridad de dos lugares de almacenamiento de APAL y EMC de la República de Armenia conforme a las prácticas recomendadas de la OSCE.

Para nuestro gran pesar, el proceso está en suspenso debido a la posición politizada e injustificada de Azerbaiyán. En ese sentido, deseamos recordar al Foro que el elemento de referencia para la Presidencia del FCS, la Secretaría de la OSCE y en el seno de la Sección de Apoyo al FCS para tramitar las solicitudes de asistencia de los Estados participantes radica en los compromisos acordados y, en el caso que nos ocupa, en el Documento de la OSCE sobre EMC, según el cual todo Estado participante que identifique un riesgo para la seguridad podrá solicitar la asistencia de la comunidad internacional por conducto de la OSCE. Además, al describir el procedimiento para ocuparse de una solicitud de asistencia, el Documento dice que el Presidente del FCS, obrando en estrecha colaboración con la Troika del FCS y la Presidencia en Ejercicio, entablará consultas, informando al respecto siempre que proceda al FCS, y podrá recabar del Estado peticionario toda información adicional o aclaración que sea del caso. Tal vez proceda organizar una visita inicial, que cabría aprovechar para preparar un estudio previo de viabilidad.

Como bien saben, en los últimos años Armenia ha facilitado aclaraciones a los Estados participantes tanto por escrito como durante las reuniones de consulta. Asimismo, hemos enviado una invitación para un estudio previo de viabilidad, cuya organización no requiere ningún consenso. Dicho esto, Señora Presidenta, deseo recordar que nuestra solicitud dirigida a las Presidencias del FCS para informar al Foro acerca de las medidas tomadas en el marco de la solicitud de asistencia armenia aún no ha sido tramitada, y sigue siendo válida.

En ese contexto, deseamos añadir que no existe un compromiso de la OSCE que requiera una decisión por consenso en ninguna fase de los proyectos de asistencia en materia de APAL/EMC. Nos complace sobremanera que, en reuniones anteriores del FCS, así como en la reunión actual, Azerbaiyán haya revelado por fin su posición acerca del proyecto de asistencia de Armenia, admitiendo la verdad de los hechos que nuestra Delegación ha presentado a lo largo de tantos años. Por tanto, si la posición de Azerbaiyán sigue impidiendo que se dé curso a nuestra solicitud, habrá que advertir a los Estados participantes de la OSCE del hecho de que podemos fácilmente renunciar a nuestros compromisos en aras de la manipulación política.

Señora Presidenta:

Para terminar, permítame insistir en que nuestra posición respecto de toda nueva actividad en el ámbito de las APAL/EMC se basará en el cumplimiento práctico de la letra y el espíritu de nuestros compromisos, pese a los obstáculos artificiales que se han colocado en nuestro camino. Ello supondrá asimismo una mejora notable y concreta para la fase conceptual de los proyectos.

Como respuesta a la declaración que acaba de efectuar la Delegación de Azerbaiyán, deseamos resaltar que hemos abordado sus acusaciones tan repetidas como infundadas en la última sesión del FCS, y que nuestra réplica se distribuyó con el número de referencia FSC.DEL/174/20. Para ahorrar tiempo, me abstendré de reiterar nuestra declaración, y me limitaré a recomendar a la Delegación de Azerbaiyán que vuelva a leerla.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.





---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE HUNGRÍA**

Señora Presidenta:

Hungría considera que la puesta en práctica de los proyectos de la OSCE en materia de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional (EMC) es una de las iniciativas emblemáticas de nuestra Organización. Los logros conseguidos en ese ámbito son indudables: miles de APAL y miles de toneladas de munición convencional han sido destruidas gracias a la asistencia de la OSCE, con lo que la vida de los ciudadanos del área de la OSCE es ahora más segura y se han creado las condiciones propicias para el crecimiento económico, además de promover el desarrollo social y de las infraestructuras.

Nuestro compromiso arraigado y lleno de dedicación en este ámbito también ha quedado demostrado por el hecho de que Hungría, a petición de 22 Presidencias del FCS, ha facilitado el Coordinador del FCS para proyectos relacionados con APAL y EMC durante seis años.

Señora Presidenta:

La estabilidad y la seguridad de los Balcanes occidentales es una de las prioridades más importantes para Hungría. Por tanto, consideramos que es fundamental la labor de apoyo de la OSCE a los países de la región. Esa labor, y la asistencia de la OSCE, no serían posibles si no fuera por la dedicación y el compromiso de los Estados participantes.

Por consiguiente, me complace informarles de que el Ministerio de Defensa de Hungría, como firme defensor de esta iniciativa conjunta, ha decidido donar la suma total de 250.000 euros a programas destinados a proyectos de la OSCE de asistencia en materia de APAL y EMC en Bosnia y Herzegovina y en Montenegro.

De esa cantidad, 165.000 euros se utilizarán en Bosnia y Herzegovina para modernizar la seguridad personal y material de lugares de almacenamiento de armas y munición, en particular para modernizar y equipar las instalaciones de seguridad y de otro tipo en los lugares de almacenamiento previstos en Krupa y Kula.

En Montenegro, se destinarán 85.000 euros a reducir los riesgos de seguridad personal y material en materia de APAL y EMC, concretamente para ayudar a establecer un marco de

vigilancia de EMC equipando y dotando de medios las instalaciones de formación de las fuerzas armadas/el Ministerio de Defensa.

Deseamos mucho éxito a nuestros colegas responsables de ejecutar dichos proyectos en la Sección de Apoyo al FCS del Centro para la Prevención de Conflictos, el Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina y el Ministerio de Defensa de Montenegro.

Gracias, Señora Presidenta.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MONTENEGRO**

Señora Presidenta:

Agradecemos a Hungría su apoyo continuo, así como su donación tan oportuna como generosa, que resulta aún más valiosa en este momento tan difícil en el que la pandemia de COVID-19 afecta de manera tan grave a la salud y la economía de nuestros países. También deseamos aprovechar esta ocasión para manifestar nuestro aprecio a todos aquellos Estados participantes que han apoyado a Montenegro en proyectos anteriores, y decirles que esperamos con gran interés el desarrollo de proyectos futuros.

Desde que Montenegro recobró su independencia en 2006, las cuestiones relacionadas con las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC) han figurado entre las prioridades más destacadas de mi país. Montenegro ha reconocido y utilizado los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y las Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional como guías fundamentales para elaborar un marco normativo nacional, y las guías complementarias de mejores prácticas para cumplir los compromisos internacionales y alcanzar sus objetivos nacionales.

Durante los últimos 14 años, Montenegro ha cumplido muchas tareas, con el apoyo de la OSCE, sus Estados participantes, el PNUD, la Unión Europea, la OTAN y otros socios, en virtud del Programa MONDEM de Desmilitarización de Montenegro y diversos programas complementarios, todos ellos ejecutados con el fin de consolidar y mantener un entorno de seguridad mejorado. Los resultados de dichas actividades son visibles y tangibles, y coadyuvan de manera directa a la seguridad material y personal tanto en Montenegro como más allá de sus fronteras.

En cooperación con la OSCE y el PNUD, Montenegro concluyó con éxito el programa MONDEM en diciembre de 2018.

Dentro del programa MONDEM, desde sus comienzos en 2007 hasta su finalización, se han destruido 3.300 toneladas de armamento pesado, se han neutralizado 1.800 toneladas de excedentes de munición obsoleta y peligrosa, y se han eliminado en condiciones seguras 128 toneladas de sustancias tóxicas. Además, se ha llevado a cabo la modernización de infraestructura en numerosos depósitos de munición.

Gracias a los resultados conseguidos, la comunidad internacional ha reconocido el programa MONDEM como uno de los proyectos con más éxito en ese ámbito.

Hace un año, y teniendo presente que el seguimiento atento a la evolución de las APAL y las EMC es un proceso continuo, Montenegro presentó la solicitud oficial para un nuevo proyecto de asistencia. Por ende, a fin de cumplir normas aún más estrictas en este ámbito complejo, Montenegro se ha fijado tareas adicionales de alta prioridad para el próximo período:

- capacitación del personal en materia de procedimientos de gestión, manipulación y almacenamiento seguro de munición, con un coste estimado de unos 15.000 de euros;
- continuación de la reconstrucción del depósito de “Brezovik” (Nikšić), con un coste estimado de 1,665 millones de euros;
- reconstrucción del depósito de “Nova Lokacija” (Pljevlja), con un coste estimado de 121.000 euros; y
- destrucción de unas 100 toneladas de excedentes de munición, con un coste estimado de 200.000 euros.

Señora Presidenta,

Para terminar, deseo declarar que estamos dispuestos a difundir las lecciones que hemos extraído de los proyectos anteriores, y dar las gracias a Hungría de nuevo por la donación que ha anunciado, y que consideramos la confirmación de una confianza recíproca y de su intención de apoyar las iniciativas de Montenegro para seguir avanzando en este ámbito.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN**  
**DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

Quisiéramos sumarnos a los agradecimientos transmitidos a la Presidencia alemana por haber organizado esta sesión dedicada a conmemorar el 20º aniversario de los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y sobre Existencias de Munición Convencional (EMC). Creemos que es una buena ocasión para reafirmar su importancia y reflexionar sobre la manera de mejorar su aplicación. Agradecemos a los distinguidos oradores principales sus ponencias sumamente reveladoras.

La Federación de Rusia comparte las inquietudes de la comunidad internacional con respecto a la propagación incontrolada de APAL y aboga por seguir consolidando los esfuerzos internacionales a fin de contrarrestar esa peligrosa tendencia. El tráfico ilícito de armas sigue siendo la principal fuente de sustento para los grupos terroristas y extremistas y uno de los principales factores de la expansión y el agravamiento de los conflictos. A pesar de que se han logrado algunos avances en diversas esferas, queda mucho por hacer para lograr mejoras sustanciales en la erradicación del tráfico ilícito de APAL a escala mundial.

En esas circunstancias, la aplicación de los principios establecidos en los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC adquiere especial importancia. Las actividades prácticas de la Organización destinadas a ayudar a los Estados participantes en la gestión de las existencias de armas pequeñas y municiones constituyen una contribución concreta al cumplimiento de los compromisos mundiales de las Naciones Unidas para prevenir la acumulación desestabilizadora de APAL y su proliferación incontrolada.

Creemos que el debate de hoy en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) coincide con la Declaración del Consejo Ministerial de la OSCE de Milán 2018, ya que las actividades programáticas son una fuente importante para el desarrollo de normas y prácticas recomendadas en el ámbito de las APAL y las EMC. A este respecto, acogemos con satisfacción la continua labor de los Estados participantes interesados en actualizar las Guías de mejores prácticas de la OSCE y esperamos con interés una colaboración eficaz en este ámbito. En las condiciones actuales en las que el FCS está funcionando, la necesidad de llevar a cabo esa labor ha aumentado considerablemente, sobre todo como factor para configurar un programa positivo.

Observamos que sigue su curso la iniciativa franco-alemana relativa a la coordinación de donantes en la lucha contra el tráfico ilícito de APAL en los Balcanes occidentales. La hoja de ruta correspondiente aún no se ha puesto en práctica en su totalidad y está diseñada para ser utilizada hasta 2024. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que el problema del tráfico ilícito de APAL es especialmente grave en zonas en las que el control por parte de las fuerzas del orden está debilitado y donde existe un alto nivel de corrupción, desempleo y delincuencia organizada. En el futuro, agradeceríamos a las distinguidas Delegaciones de Francia y Alemania que informaran al Foro sobre la evolución de su importante proyecto.

Al hablar de las repercusiones que puede tener el tráfico ilícito de APAL para la seguridad europea, no podemos dejar de mencionar la situación en Ucrania, donde una de las principales amenazas sigue siendo la presencia de grandes cantidades de armas no registradas entre la población civil. En este país existe de hecho un mercado negro de armas. Según la Oficina del Fiscal General de Ucrania, este mercado abarca alrededor de cinco millones de unidades de armas. Además, el tráfico ilícito se nutre principalmente de parte del arsenal utilizado por el ejército ucraniano en la zona del conflicto armado de Donbass. Según las estadísticas oficiales del Ministerio del Interior de Ucrania, en 2019 se entregaron al Estado de manera voluntaria algo más de 16.000 armas y los agentes de policía confiscaron solamente unas 2.000 unidades. Estas son cifras muy significativas. Las fuerzas del orden locales de Ucrania no han logrado hasta ahora resultados tangibles en la lucha contra los delitos relacionados con el tráfico ilícito de armas, entre otros motivos, debido a la corrupción crónica existente. No podemos ignorar el hecho de que desde el comienzo de la operación represiva del Gobierno ucraniano contra la población de Donbass en 2014, es decir, durante casi siete años consecutivos, la gran mayoría de las víctimas y heridos por disparos con armas pequeñas han sido ciudadanos de determinadas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk.

Las garantías dadas por Ucrania de que el Gobierno es transparente en la aplicación de las transferencias de armas convencionales son cuestionables. Cabe citar, por ejemplo, la decisión adoptada en 2015 por el Gabinete de Ministros de Ucrania de retirarse del Acuerdo con el Gobierno de la Federación de Rusia sobre el intercambio de información relativa a los sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS) Igla y Strela, cuando estos se exportan a terceros países o se importan de ellos. Pedimos a Ucrania a que no vincule la aplicación de medidas de transparencia en la esfera militar a un programa político intransigente y que demuestre un nivel adecuado de transparencia, lo cual reviste especial importancia en el contexto de la operación militar en curso en el sudeste del país.

La Federación de Rusia presta la debida atención a las tareas encaminadas a garantizar un control estatal eficaz en materia de circulación de APAL en el ámbito nacional y aplica una política responsable en la esfera de la cooperación militar y técnica con otros Estados, guiada por los estrictos criterios de un sistema bien desarrollado de control de las exportaciones. De conformidad con el Documento de la OSCE sobre APAL, la Federación de Rusia presenta anualmente a la Secretaría de la Organización información sobre sus exportaciones de APAL a Estados de la OSCE y las correspondientes importaciones de esos Estados durante el año civil anterior, así como datos sobre la incautación y destrucción de APAL dentro de sus fronteras nacionales.

Consideramos importante que se lleven a cabo proyectos de asistencia en la esfera de las APAL y las EMC en el plano bilateral. En los últimos años, especialistas del Ministerio

ruso de Defensa han prestado asistencia práctica a los países de Asia central para gestionar el almacenamiento y la eliminación de municiones y misiles. Concretamente, en Tayikistán se ha realizado una labor de eliminación de misiles de defensa aérea S-75 de fabricación soviética. Se prestó asistencia a Turkmenistán en la contabilización y la supervisión del uso de MANPADS. En Kazajistán, los expertos militares han llevado a cabo una mejora del sistema de almacenamiento y utilización de municiones. En Kirguistán, los esfuerzos de los expertos han estado dirigidos a mejorar el sistema de gestión de las armas pequeñas.

Para concluir, quisiera subrayar que apoyamos la idea central del debate de que los esfuerzos por prevenir la proliferación incontrolada de APAL y EMC y por abordar los aspectos humanitarios de esta cuestión contribuyen al fortalecimiento de la seguridad en el área de la OSCE y deben continuar de forma sistemática. En ese contexto, esperamos con interés los debates de fondo de la próxima segunda Reunión bienal para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC que se celebrará en octubre.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO INFORMAL  
DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS  
Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)**

Gracias, Señora Presidenta.

Estimados colegas,  
Distinguidos oradores:

En mi calidad de Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), quisiera comenzar dando las gracias a los oradores por sus valiosas contribuciones y reflexiones acerca del tema que nos ocupa hoy en el Diálogo sobre la Seguridad.

Este año celebramos el 20º aniversario de la adopción del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, que regula todos los aspectos de las APAL, incluida la fabricación, la transferencia, el almacenamiento, la recogida y la destrucción de tales armas, y también abarca los controles a la exportación. El Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional, aprobado en 2003, compromete a los Estados participantes a almacenar en condiciones de seguridad sus existencias nacionales de munición convencional. Proporciona indicadores que los Estados participantes pueden utilizar para evaluar si tienen excedentes de munición convencional, material explosivo o detonadores y, en tal caso, iniciar el proceso de destrucción de dichos excedentes.

Por consiguiente, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) ha adoptado varias decisiones relativas a las APAL y las EMC, y ha aprobado una serie de Guías de mejores prácticas acerca de esos temas. En calidad de Presidente del Grupo informal de Amigos sobre APAL y EMC, deseo aprovechar la ocasión y reiterar la importancia de las Guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y EMC, adoptadas y, en general, aceptadas por todos los Estados participantes de la OSCE, para facilitar una perspectiva común de los enfoques, los procedimientos y la terminología utilizados e incluso, en ciertos casos, las especificaciones técnicas. Me alegra poder señalar que la labor de actualización de las Guías de mejores prácticas en materia de APAL y EMC prosigue a un buen ritmo. Cuatro de los proyectos de actualización de las Guías de mejores prácticas de la OSCE están siendo objeto de revisión por el grupo principal de expertos. Como medida de seguimiento, se ha previsto organizar una reunión de expertos que estará presidida por los Estados Unidos de



América, uno de los Estados que ha asumido una función de liderazgo en la actualización de tres Guías de mejores prácticas. Como ustedes saben, el proyecto de decisión relativa a la Guía de mejores prácticas actualizada en materia de desactivación de APAL figura actualmente en el programa de trabajo del Grupo de Trabajo A del FCS. Confío en que, a su debido tiempo, sea aprobada por los Estados participantes.

Una vez más, deseo felicitar a los países que están participando activamente e invito a otros a unirse a esta labor.

En el marco de la segunda Reunión bienal de la OSCE para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, que tendrá lugar los días 13 y 14 de octubre de 2020, deseo recordar que en la primera Reunión Bienal de la OSCE sobre APAL y EMC, que tuvo lugar en 2018, los participantes reconocieron que era necesario que la OSCE reforzara sus normas, prácticas y mecanismos relativos a las APAL y EMC, a fin de abordar mejor los retos tanto actuales como incipientes, y para prevenir, combatir y eliminar el desvío de APAL y munición convencional. Deseo destacar que la mejor manera de conseguirlo es reforzar el vínculo entre las prácticas recomendadas y los proyectos de asistencia práctica.

La labor de revisión y actualización de las Guías de mejores prácticas acompaña y complementa la importante labor que realizan nuestros proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC. Llegado este punto, deseo aprovechar la ocasión para dar una calurosa bienvenida al Coronel Hans Lampalzer, nuevo Coordinador de la Presidencia del FCS para proyectos de asistencia relacionados con APAL y EMC. Deseo recordarles que se celebraron dos reuniones del Grupo informal de Amigos sobre APAL y EMC junto con el anterior Coordinador de la Presidencia del FCS para proyectos de asistencia relacionados con APAL y EMC, el Coronel László Szatmári, con el fin de dar un nuevo enfoque y reforzar mutuamente los aspectos normativos y prácticos de las iniciativas de la OSCE en el ámbito de las APAL y las EMC. Como recordarán, esas reuniones conjuntas obtuvieron una reacción muy positiva de los Estados participantes. Esta manera de trabajar juntos nos permite abordar los problemas relacionados con APAL y EMC de manera más eficaz, reforzando la relación entre las normas y pautas con la ejecución práctica de los proyectos de asistencia.

Por consiguiente, me ha alegrado constatar en los discursos y las ponencias presentados hoy por el Embajador Koja, de la Misión de la OSCE en Skopje, y de la Sra. Petrova, de la Comisión Nacional sobre las APAL de Macedonia del Norte, que las Guías de mejores prácticas de la OSCE se han utilizado de hecho para seguir desarrollando el marco reglamentario, los procedimientos operativos normalizados y los programas de capacitación en materia de seguridad y gestión de las APAL para el Ministerio del Interior de Macedonia del Norte.

Además, estoy encantado de informarles de que, en nuestra última reunión del Grupo informal de Amigos, las estructuras ejecutivas de la OSCE ya presentaron las lecciones extraídas en la puesta en práctica de determinadas Guías de mejores prácticas sobre APAL y EMC a través de su labor práctica en proyectos de asistencia concretos. Esas lecciones extraídas aportan una información directa acerca de su valía en la práctica, así como recomendaciones para seguir introduciendo mejoras. En última instancia, el objetivo de tales actividades consiste en mejorar la eficiencia y los resultados de los proyectos de la OSCE en materia de APAL y EMC, y velar por que aporten el mayor valor posible al abordar los retos

relacionados con las APAL y las EMC. Es evidente que son los Estados participantes quienes deben plantearse el tener en cuenta las recomendaciones para respaldar el proceso de actualización periódica de las Guías de mejores prácticas.

En cuanto al orden del día propuesto para la Reunión bienal, estimo que sería muy valioso centrar la atención en el mecanismo de asistencia en virtud de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC, y escuchar el parecer de los donantes, así como debatir la aplicación práctica de las Guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y EMC, como también aplicar otras normas internacionales pertinentes a los proyectos de asistencia. Los resultados de la Reunión bienal de la OSCE sobre APAL y EMC servirá como directriz clave para fijar posibles metas factibles con miras a la Reunión del Consejo Ministerial en Tirana.

Para terminar, estimados colegas, deseo darles las gracias de nuevo por su apoyo a la labor del Grupo informal de Amigos, y alentarlos a que sigan participando activamente.

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/960  
16 September 2020  
Annex 7

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DEL COORDINADOR DEL FCS  
PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA RELACIONADOS CON ARMAS  
PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN  
CONVENCIONAL (AUSTRIA)**

Señora Presidenta,  
Excelencias,  
Estimados colegas:

Permítanme hacer uso de la palabra en mi calidad de nuevo Coordinador para proyectos de asistencia relacionados con armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional (EMC).

Para empezar, déjenme expresar mi gratitud a la Presidencia alemana y a la Troika del FCS por mi nombramiento como Coordinador. Es para mí un honor apoyar a la Presidencia del FCS en la preparación y ejecución de su programa y actividades destinadas a la puesta en práctica de los proyectos relacionados con las APAL y las EMC, así como colaborar con las delegaciones y los representantes de los Estados participantes de la OSCE en nombre de la Presidencia del FCS.

El hecho de que este primer Diálogo sobre la Seguridad se haya dedicado a las armas pequeñas y armas ligeras pone de manifiesto la importancia que la Presidencia del FCS concede a este tema. Uno de los deberes y responsabilidades del Coordinador es mantener informados al pleno del Foro y a los grupos de trabajo acerca de los progresos en el ámbito de los debates y de la ejecución, según proceda. En ese sentido, permítanme informarles de que en el segundo trimestre de 2020, a pesar de los problemas que tuvieron que afrontar a causa de la pandemia, los Estados participantes patrocinaron y ayudaron con contribuciones en especie a la ejecución de 17 proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC, a nivel nacional y regional, con un presupuesto total para dichos proyectos que supera los 30 millones de euros. Además de las contribuciones en especie, los Estados participantes han prometido aportar el 60 por ciento de los fondos necesarios.

Por favor, permítame hacer extensiva mi gratitud a todos los donantes por haber mostrado un compromiso tan firme. En vista de los proyectos aún pendientes y de los riesgos derivados de existencias obsoletas, tanto de munición convencional como de APAL, aliento a

todos los Estados participantes a que apoyen plenamente y permitan seguir avanzando en esta cuestión. Aprovecho también esta oportunidad para agradecer a los siguientes Estados participantes sus valiosas contribuciones a los proyectos de la OSCE en materia de APAL/EMC durante el tercer trimestre de 2020:

- Estados Unidos de América, 3.885.000 euros para actividades de proyectos en Ucrania y Kirguistán;
- Alemania, 1.206.010 euros para actividades de proyectos en Albania, Macedonia del Norte, Kosovo, Kirguistán y Serbia;
- Hungría, 250.000 euros para actividades de proyectos en Bosnia y Herzegovina y Montenegro;
- Noruega, 18.372 euros para actividades de proyectos en Bosnia y Herzegovina.

En el contexto del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, la transparencia funciona también como medida de fomento de la confianza. A ese respecto, permítanme señalar a su atención un nuevo folleto publicado por la Sección de Apoyo al FCS (FSC.DEL/185/20 de 16 de septiembre de 2020) en el que se pone el foco en la cartera de proyectos de la OSCE en Europa sudoriental, y agradecerles los esfuerzos realizados.

Señora Presidenta,  
Excelencias,  
Distinguidos colegas,  
Estimada Ilona:

¡Estoy deseoso de poder trabajar juntos!

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/960  
16 September 2020  
Annex 8

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA**

Señora Presidenta,  
Excelencias,  
Estimados colegas:

No tenía intención de intervenir pero, tras haber escuchado y leído con atención ciertas declaraciones efectuadas hoy, estoy obligado a recordar a todos los Estados participantes la condición neutral de la OSCE en relación con Kosovo y Metohija.

Deseo recordar una vez más que Kosovo y Metohija se encuentran bajo la administración provisional de las Naciones Unidas, conforme a la resolución jurídicamente vinculante 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, apelo a todas las Delegaciones para que respeten la condición neutral de la organización de la que somos participantes.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN**  
**DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

Antes de pasar a la parte principal de nuestra declaración, estimamos necesario recordar una vez más a las Delegaciones de Ucrania, los Estados Unidos de América, Canadá, la Unión Europea y el Reino Unido que la República de Crimea y la ciudad federal de Sebastopol son entidades constituyentes de pleno derecho de la Federación de Rusia. Esto no es objeto de debate. Han pasado a formar parte de nuestro país de acuerdo con la voluntad de su pueblo multiétnico y de las normas del derecho internacional. Esta decisión es plenamente conforme con el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, que estipula “el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos”. Cualquier intento de cuestionar la integridad territorial de la Federación de Rusia es absolutamente inaceptable. La elección de los ciudadanos de Crimea y Sebastopol, que tomaron la decisión de unirse a Rusia, es totalmente legítima y simplemente debe ser aceptada.

Pedimos a nuestros asociados que abandonen sus intentos de demonizar la actividad militar rusa en el mar Negro. Desde los tiempos en que Crimea formaba parte de Ucrania, la calidad de nuestra presencia militar en la región ha permanecido efectivamente sin cambios. Por supuesto, estamos modernizando nuestras fuerzas y sus capacidades, teniendo en cuenta la proximidad cada vez mayor de las infraestructuras de la OTAN a las fronteras rusas. Sin embargo, nuestros esfuerzos son absolutamente proporcionales a nuestras necesidades reales en términos de fortalecimiento de la defensa y la seguridad. Además, Rusia presta especial importancia a las medidas de fomento de la confianza en la región y demuestra máxima transparencia en la realización de maniobras invitando a observadores extranjeros a participar en dichas actividades. La decisión de ejercer o no este derecho corresponde a nuestros asociados.

La declaración politizada de un representante de Ucrania sobre las supuestas “medidas deliberadas de Rusia en relación con una escalada de las tensiones” en el mar Negro se efectuó en el contexto de una verdadera intensificación de la actividad militar de Ucrania en la región. Por ejemplo, el Gobierno ucraniano lleva a cabo maniobras con escenarios ofensivos y contando con la participación de las fuerzas de la OTAN, además de modernizar activamente las instalaciones de infraestructura militar, aumentar sus capacidades

militares y probar nuevos sistemas de armas. Las autoridades en Kiev no ocultan tampoco el hecho de que esos sistemas están destinados a ser utilizados contra Rusia. Esa actividad militar de Ucrania, que cuenta con apoyo exterior, está desestabilizando claramente la situación.

La Federación de Rusia es partidaria de mantener la paz y la estabilidad en la región del mar Negro. Creemos que los países costeros tienen todo lo necesario para afrontar de forma independiente las cuestiones de seguridad común, basándose en los mecanismos de cooperación existentes. Pedimos a todos los Estados del mar Negro que vuelvan a cooperar plenamente en el marco del Equipo de tareas para la cooperación naval en el mar Negro (BLACKSEAFOR), la operación Black Sea Harmony y el Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro.

La declaración de hoy de la Delegación de Ucrania ha sido un ejemplo más de la retórica de confrontación que se ha suscitado. Esto no es más que otro intento de encubrir el hecho de que Ucrania sigue librando una guerra contra su propio pueblo en Donbass infringiendo el Conjunto de medidas de Minsk aprobado por la resolución 2202 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mientras trata de culpar a un Estado vecino de todas sus desgracias.

La Delegación de la Federación de Rusia no considera necesario seguir escuchando los ejercicios de propaganda de la Delegación de Ucrania o mantener conversaciones sobre los temas que esta impone, sobre todo porque en esta etapa Ucrania se encuentra en realidad bajo administración externa y no es un actor independiente en las relaciones internacionales.

Al mismo tiempo, quisiera subrayar que no nos negamos a intercambiar opiniones con los Estados participantes de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la situación en Ucrania. Estamos dispuestos a entablar un debate profesional y despolitizado basado en hechos objetivos.

Señora Presidenta:

Nuestra posición sobre el conflicto interno de Ucrania permanece inalterada: es preciso que se aplique plenamente el Conjunto de medidas de Minsk, de 12 de febrero de 2015, mediante un diálogo directo entre el Gobierno ucraniano y las autoridades de Donetsk y Lugansk. La Federación de Rusia, como mediadora junto con la OSCE, Alemania y Francia, está dispuesta a facilitar esto de todas las maneras posibles.

El acuerdo alcanzado por las partes en el conflicto interno de Ucrania el 22 de julio en el marco del Grupo de Contacto Trilateral sobre medidas adicionales para reforzar el régimen de alto el fuego fue un paso importante para la aplicación de los Acuerdos de Minsk y las instrucciones impartidas en la Cumbre de París del formato de Normandía, en diciembre de 2019. Según la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, después de que las medidas entraran en vigor el 27 de julio, no se han registrado víctimas civiles en la zona de conflicto armado ni destrucción de infraestructura civil como resultado de los bombardeos en Donbass.

Lamentablemente, en este contexto, la Misión Especial de Observación informa periódicamente acerca de violaciones de los acuerdos alcanzados. En particular, se han

registrado casos de disparos de armas de fuego, el refuerzo de las posiciones de combate y el despliegue de equipos militares en las poblaciones. Tan solo desde principios de septiembre, la Misión ha informado de 17 casos de detección de equipo militar de las Fuerzas Armadas de Ucrania cerca de edificios residenciales, mientras que las milicias solo han registrado un caso.

Rusia, en su calidad de mediadora en el proceso de paz, está profundamente preocupada por la ruptura del acuerdo alcanzado el 9 de septiembre en una reunión extraordinaria del Grupo de Contacto Trilateral por videoconferencia sobre la inspección conjunta de representantes de Kiev y Donbass, con la participación de la OSCE, acerca de la situación en las proximidades del asentamiento de Shumy, cerca de la línea de contacto, donde se había informado de la realización de obras de ingeniería en posiciones militares ucranianas. Con pretextos inverosímiles, se negó a los inspectores la entrada en la zona y se intentó impedir que los representantes de Donbass participaran en la visita.

Pedimos a las autoridades de Kiev que adopten un enfoque responsable en la aplicación de los acuerdos, que una vez más han confirmado que se puede avanzar en el proceso de solución si existe la voluntad política de hacerlo.

Señora Presidenta:

El enfrentamiento armado en Donbass se ha cobrado la vida de más de 13.000 personas. Este es el precio que los ciudadanos de Donbass han tenido que pagar por haber expresado su desacuerdo con el rumbo impuesto por los políticos que llegaron al poder hace casi siete años después del golpe de estado anticonstitucional en Ucrania. La pérdida masiva de vidas civiles, las continuas violaciones de los derechos humanos y los casos de victimización y tortura cometidos por los militares ucranianos han sido documentados en informes de organizaciones internacionales reconocidas. Es inaceptable que se siga prolongando la violencia en Donbass.

El Gobierno ucraniano debería detener inmediatamente la operación represiva contra la población civil de Donbass, trasladar sus armas a los lugares de almacenamiento designados, disolver todos los grupos ilegales y retirar los equipos militares y los mercenarios extranjeros del territorio de Ucrania. Es urgente acabar con el inhumano bloqueo socioeconómico de la región y concederle una condición especial. Todos los compromisos asumidos por la parte ucraniana en virtud de los Acuerdos de Minsk deben ser cumplidos. Las medidas políticas y de seguridad están estrechamente vinculadas entre sí y deben aplicarse de manera simultánea. Si no se resuelven las cuestiones políticas, es imposible lograr una solución integral de la crisis en Ucrania. Insistimos en la responsabilidad directa del Gobierno ucraniano con respecto a la aplicación práctica de todos los aspectos del Conjunto de medidas de Minsk y las instrucciones de la Cumbre de París en el formato de Normandía.

Estamos sumamente preocupados por la actitud despectiva de Ucrania respecto del cumplimiento de sus compromisos en virtud de los instrumentos político-militares de la OSCE. Existen numerosas pruebas de que el Gobierno ucraniano ha violado las disposiciones del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad. En el sureste del país se están llevando a cabo actividades militares que en varias ocasiones alcanzaron el umbral de 70.000 efectivos e incluyeron la utilización de grandes cantidades de



equipo pesado. Además, el Gobierno ucraniano no presenta las notificaciones exigidas por el Documento de Viena 2011 y no invita a los observadores a esa zona. Recordamos que las medidas voluntarias de transparencia no pueden sustituir la aplicación de las disposiciones obligatorias del Documento de Viena.

La crisis actual de Ucrania es el resultado del golpe de Estado de febrero de 2014, que fue orquestado, financiado y organizado desde el extranjero y que ha provocado el enfrentamiento armado en Donbass y el sufrimiento de millones de civiles ucranianos. Durante más de seis años, los asociados occidentales de Kiev no han buscado realmente promover un verdadero cese de las hostilidades o una solución política de la crisis. Por el contrario, incluso dan “luz verde” al Gobierno ucraniano para cometer crímenes de guerra en el este de Ucrania, instigando una mayor violencia armada, instruyendo a las fuerzas armadas ucranianas, y suministrando armas y equipos a Ucrania, que luego encuentran su camino hacia la zona de enfrentamiento armado. Esto no contribuye a reducir las tensiones militares, como piden sistemáticamente los asociados occidentales, sino que más bien está dando un espaldarazo al “partido de la guerra” en Kiev y a sus aspiraciones beligerantes con respecto a Donbass.

Insistimos en que los Estados participantes que prestan asistencia técnica militar a Kiev del modo que sea deben asumir su responsabilidad en las bajas entre la población civil y en la ulterior destrucción en Donbass junto con el ejército ucraniano. Además, sus actos son contrarios a la letra y el espíritu del Documento de la OSCE sobre APAL y de los Principios reguladores de las transferencias de armas convencionales. Pedimos a nuestros asociados que cumplan de manera plena y responsable sus compromisos, a los que ellos mismos apelan con frecuencia.

Nuestra posición sobre la celebración de una reunión de ministros de asuntos exteriores o una cumbre en el formato de Normandía es bien conocida: en primer lugar, debemos cumplir lo que los líderes de nuestros países acordaron el pasado diciembre en París. Hasta la fecha no se han logrado avances significativos. Solo vemos que cada vez surgen más problemas en relación con los constantes cambios (y además para peor) en la posición de las autoridades ucranianas en cuanto a su compromiso con la aplicación de los Acuerdos de Minsk.

Pedimos a la OSCE, a nuestros asociados internacionales y a los “cuidadores” externos de Ucrania que ejerzan su influencia sobre los dirigentes ucranianos para alentarlos a adoptar medidas prácticas en interés de la paz y la armonía civil, a fin de poner en práctica lo antes posible las disposiciones del Conjunto de medidas, respaldado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de manera plena y coordinada sobre la base de un diálogo directo y sostenible entre el Gobierno ucraniano y las autoridades de Donetsk y Lugansk.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/960  
16 September 2020  
Annex 10

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**954ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 960, punto 3 d) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA**

Señora Presidenta,  
Excelencias,  
Estimados colegas:

El 9 de septiembre de 2020, el Gobierno de la República de Serbia decidió suspender todas las maniobras militares y las actividades militares con todos sus socios durante los próximos seis meses, sin excepción.

Sin embargo, la República de Serbia seguirá cumpliendo todas las obligaciones internacionales que había contraído con anterioridad en la esfera del control de armamentos.

Por supuesto, la República de Serbia sigue manteniendo abiertos los canales de comunicación con todos sus socios, aunque, de manera temporal, no asumirá nuevas obligaciones relativas a la cooperación en materia de defensa.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.